COMUNIDAD DE MADRID

8988

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1984, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Gobernación, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de 1984 por el que se aprueba el Escudo Heráldico del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reves, de la provincia de Madrid.

De conformidad con el expediente instruido por el Ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes, de la provincia de Madrid, y visto el informe a que hace referencia el artículo 301 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corpora-ciones Locales, aprobar el Escudo Heráldico Municipal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, de conformidad con la propuesta de la Corporación Municipal, que quedará ordenado en la forma siguiente: «Escudo de azur y Corona Real, formada por tres cuarteles: En el cuartel inferior, un puente de tres ojos mazonado en marrón sobre un río. En el cuartel superior derecha, un madroño arrancado nervado en marrón, fustado en sinople y frutado en gules. En el cuartel superior izquierdo, un lobo pasante en sable, atado con una cadena en plata al madroño.»

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 17 de diciembre de 1984.-El Secretario general técnico. Victor Manuel Diez Millán.

8989

RESOLUCION de 29 de abril de 1985, de la Dirección General de Carreteras de la Consejeria de Obras Públicas y Transportes, por la que se hace público el edicto convocando a levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo del proyecto denominado «Ensanche, mejora de trazado y mejora de firme de la carretera M-113, tramo Algete-límite de la provincia».

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 1985 ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 6 de mayo de 1985 y en el tablón oficial del Ayuntamiento de Algete, en el que asimismo se fija el día y hora para el levantamiento de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinarse el plano parcelario del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Carreteras, Orense, 60, 1.ª planta, o en el Ayuntamiento de Algete.

Madrid, 29 de abril de 1985.-El Director general, Francisco Antón López.-6.747-E (31468).

8990

RESOLUCION de 29 de abril de 1985, de la Dirección General de Carreteras de la Consejeria de Obras Públicas y Transportes, por la que se hace público el edicto convocando a levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Variante de la carretera C-404 a su paso por El Alamo».

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 1985 ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos

necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 6 de mayo de 1985 y en el tablon oficial del Ayuntamiento de El Alamo, en el que asimismo se fija el dia y hora para el levantamiento de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinarse el plano parcelario del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Carreteras, Orense, 60, 1.ª planta, o en el Ayuntamiento de El

Madrid, 29 de abril de 1985.-El Director general. Francisco Antón López.-6.748-E (31469).